

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **N°32-2022**

3
4 Sesión extraordinaria número 32-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5 de Distrito de Costa Rica, al ser las nueve horas del 09 de setiembre del dos mil veintidós, en
6 la Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa. Con la asistencia de los señores:
7

8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

12 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

15
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 Favio López Chacón-Fiscal y Francisco Rodríguez Johnson-Vocal 3.

21
22 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

23 **No hubo.**

24
25 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

26 **No hubo.**

27
28 **Artículo I.**

1 **ORDEN DEL DIA**

2 Artículo I. Orden del día

3 Artículo II. Apertura de la sesión

4 Artículo III. Comprobación de quórum

5 Artículo IV Punto Único, Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el
6 Ejercicio Económico 2023

7 Artículo V. Cierre de Sesión

8
9 **Artículo II.**

10 **Apertura de la sesión**

11 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da los buenos días a los presentes; luego da
12 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
13 unánime.

14
15 **Artículo III.**

16 **Comprobación de quórum**

17 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
18 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

19
20 **Artículo IV.**

21 **Punto único, Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el**

22 **Ejercicio Económico 2023**

23 Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Federación, tiene como punto único aprobar
24 el Presupuesto Ordinario y su respectivo Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico
25 2023. Por tanto, el Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, basado en el Código
26 Municipal, presenta el Presupuesto y su respectivo Plan Operativo Anual, para que sea
27 conocido, analizado y discutido, a continuación, se detalla:



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

INDICE

Página

Detalle

1	Sección de Ingresos
2	Justificación de Ingresos
3	Estructura de los Programas y Nomenclatura de los Programas
4	Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General)
5	Sección de Egresos por Partida General y por Programa
6	Sección de Egresos Detallados por Programa General
7	Justificación de Egresos

Cuadros

8	Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	*Cuadro 1*
9	Estructura Organizacional (Recursos Humanos)	*Cuadro 2*
10	Detalle de la Deuda	*Cuadro 4*
11	Aportes en especie para servicios y proyectos comunales	*Cuadro 5*
12	Incentivos Salariales	*Cuadro 7*
13	Salario Intendente/Viceintendente	*Cuadro 8*
14	Calculo de las Dietas a Concejales de Distrito	*Cuadro 9*
15	Transferencias Corrientes y de Capital a Favor de Entidades Privadas sin Fines de Lucro	*Cuadro 10*

Anexos

16	Contribuciones Patronales, Decimotercer mes, Seguros	Anexo 4
17	Adquisición de Bienes y Servicios	Anexo 7
18	Personal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	
19	Clasificador Económico del Gasto Público	
20	Resumen Clasificador Económico del Gasto Público	
21	Información Plurianual	



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

SECCION DE INGRESOS

Código	Clasificación de ingresos	Monto	Porcentaje
	INGRESOS TOTALES	7 568 900,00	100,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 568 900,00	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 568 900,00	100,00%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	7 568 900,00	100,00%

1



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales	7 568 900,00	52,23%
	Aporte de los Concejos Municipales de Distrito	7 568 900,00	

	TOTAL INGRESOS COMPROMETIDOS	7 568 900,00	52,23%
--	-------------------------------------	---------------------	---------------

Que por disposición Constitucional y Legal, los Concejos Municipales de Distrito según Ley 8173 del 7 de diciembre del 2001, son instituciones corporativas autónomas que orientan su actividad en procura del desarrollo armónico de sus comunidades para propiciar una mejor calidad de vida a los habitantes de sus circunscripciones territoriales, que según el artículo 43 de la reforma de los estatutos que fueron modificados en la Asamblea Extraordinaria N° 001-2018, celebrada al ser las once horas y treinta minutos del día 11 de mayo del 2018, el cual indica que cada Concejo Municipal de Distrito afiliado a esta Federación deberá aportar un monto según se indica: Para cubrir los gastos ordinarios de la Federación, cada Concejo Municipal de Distrito signataria le girará el cero coma veinticinco por ciento (0,25%) a esta Federación. Pero por motivo de cumplimiento de la Regla Fiscal que nos permite crecer solamente un 2,56% se les tuvo que realizar un ajuste.

Institución	Aporte Real	%	Aporte Ajustado
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	870 884,87	6,01%	454 890,89
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	4 853 033,00	33,49%	2 534 824,61
Concejo Municipal de Distrito de Colorado	1 785 211,34	12,32%	932 488,48
Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	1 565 089,66	10,80%	817 441,20
Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	1 360 227,50	9,39%	710 719,71
Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 682 312,50	11,61%	878 749,29
Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	1 875 064,82	12,94%	979 415,66
Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	498 363,02	3,44%	260 370,16
Total	14 490 186,71	100,00%	7 568 900,00

2



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2023

Programa y Código	Estructura de los Programas y Nomenclatura de los Programas	Estimado
Programa 5.1	Dirección y Administración General	7 568 900,00
	Total de Egresos	7 568 900,00

3



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Programa I - Dirección y Administración General (01-Administración General)

Periodo 2023

Código presupuestario	Detalle	Monto
0.00.00	REMUNERACIONES	6 102 150,67
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 520 000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4 520 000,00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	376 666,67
0.03.03	Décimotercer mes	376 666,67
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 100,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	418 100,00
0.04.02	Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 600,00
0.04.03	Contribución Patronal INA 1,50%	67 800,00
0.04.04	Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	226 000,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	22 600,00
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	448 384,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,42%	244 984,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	135 600,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	67 800,00
1.00.00	SERVICIOS	1 350 000,00
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250 000,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00
1.03.01	Información	50 000,00
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	100 000,00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	540 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	270 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	270 000,00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00
1.06.01	Seguros	60 000,00
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	350 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	350 000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 357,08
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	34 357,08
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	60 000,00
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25
6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	7 568 900,00

4



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	7 568 900,00	7 568 900,00
0 REMUNERACIONES	6 102 150,67	6 102 150,67
1 SERVICIOS	1 350 000,00	1 350 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08	94 357,08
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-
4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
5 BIENES DURADEROS	-	-
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	22 392,25
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
8 AMORTIZACIÓN	-	-
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
6	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	7 568 900,00	7 568 900,00
7	0.00.00 REMUNERACIONES	6 102 150,67	6 102 150,67
8	0.01.00 REMUNERACIONES BÁSICAS	4 520 000,00	4 520 000,00
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	4 520 000,00	4 520 000,00
9	0.03.00 INCENTIVOS SALARIALES	376 666,67	376 666,67
	0.03.03 Décimotercer mes	376 666,67	376 666,67
10	0.04.00 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	757 100,00	757 100,00
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	418 100,00	418 100,00
11	0.04.02 Contribución Patronal IMAS 0,50%	22 600,00	22 600,00
12	0.04.03 Contribución Patronal INA 1,50%	67 800,00	67 800,00
	0.04.04 Contribución Patronal Fondo de Asignaciones Familiares 5%	226 000,00	226 000,00
13	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,5%	22 600,00	22 600,00
	0.05.00 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	448 384,00	448 384,00
14	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social 5,42%	244 984,00	244 984,00
15	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	135 600,00	135 600,00
	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	67 800,00	67 800,00
16	1.00.00 SERVICIOS	1 350 000,00	1 350 000,00
	1.02.00 SERVICIOS BÁSICOS	250 000,00	250 000,00
	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	250 000,00	250 000,00
17	1.03.00 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50 000,00	50 000,00
	1.03.01 Información	50 000,00	50 000,00
18	1.04.00 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100 000,00	100 000,00
19	1.04.02 Servicios jurídicos	100 000,00	100 000,00
	1.05.00 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	540 000,00	540 000,00
20	1.05.01 Transporte dentro del país	270 000,00	270 000,00
	1.05.02 Viáticos dentro del país	270 000,00	270 000,00
21	1.06.00 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	60 000,00	60 000,00
	1.06.01 Seguros	60 000,00	60 000,00
22	1.07.00 CAPACITACION Y PROTOCOLO	350 000,00	350 000,00
	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	350 000,00	350 000,00
23	2.00.00 MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08	94 357,08
24	2.99.00 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 357,08	94 357,08
	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	34 357,08	34 357,08
25	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	60 000,00	60 000,00
26	6.00.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22 392,25	22 392,25
	6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22 392,25	22 392,25
	6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	22 392,25	22 392,25
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	22 392,25	22 392,25
28	9.00.00 CUENTAS ESPECIALES	-	-
	9.02.00 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-
29	9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	-



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2023
Justificación de Egresos

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de Administración General.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir el salario de la Administrador (a) de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, que según el ingreso percibido por esa Federación, el salario asignado puede definirse a partir del percentil 30 de la Escala Nacional de Salarios, en la clase ocupacional de Administrativo Municipal 1 (AM1), establecido a partir del 01 de enero del año dos mil veintitres, emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que se actualiza con el índice de Precios al Consumidor, según lo así establecido en el artículo 100 del Código Municipal, por sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes.

SERVICIOS:

Se incluye contenido económico para los siguientes renglones:

Servicio de Telecomunicaciones: Para el pago de servicio de teléfono de la Federación.

Información: Para pagos de publicaciones e información con el fin de dar a conocer asuntos de carácter oficial de la Federación.

Servicios Jurídicos: Contratación de un Abogado para cubrir las necesidades que tenga la Federación o los Concejos Municipales de Distrito afiliados a esta Federación en lo que respecta a: Asesorías Legales, Consultorías Legales y para cuando se presenten pronunciamientos Legales.

Pago de Viáticos dentro del País: Por concepto de servicios de alimentación (Desayuno, almuerzo y Cena) para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José, también para cubrir el pago de hospedaje del Presidente y de la Funcionaria de esta Federación porque en algunas ocasiones hay que hospedarse por la lejanía que hay en la mayoría de los Concejos Municipales de Distrito.

Pago de Transporte dentro del País: Por concepto de servicios de traslado para el Presidente y la Funcionaria de esta Federación, para cuando haya que desplazarse en forma transitoria del centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional para asistir a actividades a celebrarse por esta Federación como lo son: Asamblea General Ordinaria, Asambleas Generales Extraordinarias, a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, las cuales se celebran de manera rotativa en los ocho Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, para asistir a diferentes reuniones, a Asesorías, a capacitaciones, para asistir a realizar lobby a la Asamblea Legislativa en busca de apoyo para proyectos de Ley que sean presentados en beneficio del Régimen Municipal y también para la representación de los Concejos Municipales de Distrito que muchas veces por su distancia no puedan asistir a la participación en diferentes actividades que se den en alguna institución de San José.

Seguros: Por concepto de pago de póliza de riesgo laboral.

Actividades protocolarias y sociales: Para la atención necesaria de las reuniones del Consejo Directivo de la Federación, celebraciones y cualquier otro tipo de atención o agasajo a efectuarse por la Federación de acorde a las restricciones técnicas y jurídicas correspondientes.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye contenido económico para la compra de útiles y materiales para oficina y cómputo y productos de papel, cartón e impresos para el buen desempeño de esta Federación.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Aporte a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el 2,5 x 1000.

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

7/9/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADROS



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	7 568 900,00	Programa I Administración	Remuneraciones	6 102 150,67	6 102 150,67	0,00	0,00	0,00
				Servicios	1 350 000,00	1 350 000,00	0,00	0,00	0,00
				Materiales y suministros	94 357,08	94 357,08	0,00	0,00	0,00
				Transferencias corrientes	22 392,25	22 392,25	0,00	0,00	0,00
				Cuentas Especiales	0,00	0,00			
TOTAL		7 568 900,00			7 568 900,00	7 568 900,00	0,00	0,00	0,00

Versión actualizada a julio de 2022

8



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	I	II	III	IV	
Nivel superior ejecutivo														
Profesional														
Técnico														
Administrativo	1		1											
De servicio														
Total	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

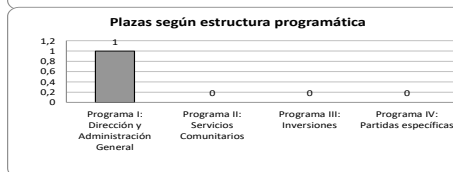
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	1



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	1



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa II: Servicios Comunitarios	0
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	1



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	1	0	0	1	1	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0	

Funcionario responsable: Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022

9



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 CUADRO N.º 4
 DETALLE DE LA DEUDA

Nota: No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

SERVICIO DE LA DEUDA

ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTALES				0,00	0,00	0,00	0,00		

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 0,00

DIFERENCIA 0,00 0,00 0,00

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
 CUADRO N.º 5

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica			
TOTAL			0,00

Elaborado por Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
Cuadro N.º 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CALCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Décimo tercer mes	Código Municipal, Artículo N°146, inciso j	Doceava parte del salario devengado	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.º 8
SALARIO DEL INTENDENTE (A) Y VICEINTENDENTE (A)

No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

SALARIO DEL INTENDENTE (A)

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal y artículo 7 de la Ley n.º 8173 Ley General de Concejos Municipales de Distrito (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del Intendente/ta

a) Salario mayor pagado

(Puesto mayor pagado) (Fecha de ingreso)	Con las anualidades aprobadas		Más la anualidad del periodo	
	ACTUAL		PROPUESTO	
Salario Base	0,00		0,00	
Anualidades	0,00		0,00	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00		0,00	
Carrera Profesional	0,00		0,00	
Otros incentivos salariales	0,00		0,00	
Total salario mayor pagado	0,00		0,00	
Más:				
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	0,00		0,00	
Salario base del Intendente	0,00		0,00	(1)
Más:				
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00		0,00	(2)
Total salario mensual	0,00		0,00	

a) Salario mayor pagado

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Intendente (a)

Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

SALARIO DEL VICEINTENDENTE (A)

a) Con base en el 80% del salario base del Intendente (a)

	PROPUESTO
Salario base del Viceintendente/ta (Art.20 del Código Municipal)	0,00
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00
Total salario mensual	0,00

b) Con base en el 50% de la pensión del Viceintendente (a)

	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar base legal y nombre de la profesión
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.09.01

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022



FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
Cuadro N.° 9
CÁLCULO DE LAS DIETAS A CONCEJALES DE DISTRITO (3)

No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					1,00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					1,00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					0%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL					0,00

- (1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.° 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)
 (2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal
 (3) El Artículo 6 de la Ley n.° 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

Versión actualizada a julio de 2022

14



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
CUADRO N.°10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	No aplica para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
Código	Beneficiario				
TOTAL				0,00	

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXOS



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Régimen Obligatorio	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL	
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Banco Popular	de Pensiones		
4 520 000,00	5,42%	9,25%	0,5%	3%	1,5%	
	244 984,00	418 100,00	22 600,00	135 600,00	67 800,00	
	244 984,00 (3)	418 100,00 (1)	22 600,00 (2)	135 600,00 (5)	67 800,00 (4)	
					644 100,00	

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
4 520 000,00	376666,65
TOTAL	376666,65 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
60 000,00	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

16



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1 350 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	94 357,08
5 BIENES DURADEROS	0,00
TOTAL	1 444 357,08

Elaborado por Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

17



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PERSONAL QUE LABORA EN LA FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA

N°	Nombre y Apellidos	Puesto	Fecha Ingreso
1	Valeria Zamora Moya	Secretaria	16-ago-17

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022

18

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO



CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		Código por	Código por	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		Monto
		CE	OBG			
TOTAL PRESUPUESTO		7 568 900,00				7 568 900,00
1 GASTOS CORRIENTES		7 568 900,00				7 568 900,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		7 546 507,75				7 546 507,75
1.1.1 REMUNERACIONES		6 102 150,67	0	REMUNERACIONES		6 102 150,67
1.1.1.1 Sueldos y salarios		4 896 666,67				
1.1.1.1.1 Sueldos y salarios		1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		4 520 000,00
1.1.1.1.1 Sueldos y salarios		1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos		4 520 000,00
1.1.1.1.1 Sueldos y salarios		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES		376 666,67
1.1.1.1.1 Sueldos y salarios		1.1.1.1	0.03.03	Decimoctavo mes		376 666,67
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1 205 484,00				
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		757 100,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social		418 100,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		22 600,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		67 800,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares		226 000,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		22 600,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		448 384,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social		244 984,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		135 600,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		67 800,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1 444 357,08	1	SERVICIOS		1 350 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS		250 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones		250 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		50 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.03.01	Información		50 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		100 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos		100 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		540 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país		270 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.05.02	Válidos dentro del país		270 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		60 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.06.01	Seguros		60 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		350 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	1.07.02	Actividades protocolares y sociales		350 000,00
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		94 357,08
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		94 357,08
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		94 357,08
1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		60 000,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		22 392,25	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		22 392,25
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		22 392,25	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		22 392,25
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		22 392,25	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)		22 392,25

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
RESUMEN CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO

	Consolidado	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1 Gastos Corrientes	7 568 900,00	7 568 900,00	-	-
1.1 Gastos de Consumo	7 546 507,75	7 546 507,75	-	-
1.1.1 Remuneraciones	6 102 150,67	6 102 150,67	-	-
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	4 896 666,67	4 896 666,67	-	-
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	1 205 484,00	1 205 484,00	-	-
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	1 444 357,08	1 444 357,08	-	-
1.2 Intereses	-	-	-	-
1.2.1 Internos	-	-	-	-
1.2.2 Externos	-	-	-	-
1.3 Transferencias Corrientes	22 392,25	22 392,25	-	-
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	22 392,25	22 392,25	-	-
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias Corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2 Gastos de Capital	-	-	-	-
2.1 Formación de Capital	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de Comunicación	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	-	-	-	-
2.2 Adquisición de Activos	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-
2.3 Transferencias de Capital	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
3 Transacciones Financieras	-	-	-	-
3.1 Concesión de Préstamos	-	-	-	-
3.2 Adquisición de Valores	-	-	-	-
3.3 Amortización	-	-	-	-
3.3.1 Amortización Interna	-	-	-	-
3.3.2 Amortización Externa	-	-	-	-
3.4 Otros Activos Financieros	-	-	-	-
4 Sumas Sin Asignación	-	-	-	-
4 Sumas sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	-
4 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	-	-	-	-
Total Presupuesto Ordinario 2023	7 568 900,00	7 568 900,00	-	-
Total general en presupuesto 2023	7 568 900,00	7 568 900,00	-	-

Elaborado por: Valeria Zamora Moya
Fecha: 7/9/2022



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2023

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Instrucciones:

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94
TOTAL	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	7 568 900,00	7 743 455,00	7 922 153,87	8 105 096,90
1.1.1 REMUNERACIONES	6 102 150,67	6 254 704,43	6 411 072,04	6 571 348,85
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 444 357,08	1 466 022,44	1 488 012,77	1 510 332,96
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	22 392,25	22 728,13	23 069,06	23 415,09
TOTAL	7 568 900,00	8 445 205,00	8 627 412,62	8 813 881,94

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Desarrollo Institucional Municipal: Luchar por derechos legales de los Concejos Municipales de Distrito.

- Gestión del Marco Legal para la operación de los CMD: Promover la lucha política en procura de reformas a la leyes que amparen la consolidación de la Figura de los Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
- Fortalecimiento Institucional: Establecer la estructura administrativa para que la Federación pueda cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
- Proyección Institucional:
Promover la unión de la organización mediante capacitaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que la Federación ofrece a sus afiliados.
Promover la figura de los CMD en el ámbito nacional mediante campañas publicitarias con la finalidad de ser reconocidos como una institución autónoma en todas sus acciones.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Para asegurar la sostenibilidad financiera de la Institución que permita atender de forma eficiente la prestación de servicios hacia los Concejos Municipales de Distrito, la gestión operativa de la Administración y el desarrollo de proyectos de interés para los Concejos Municipales; se debe fortalecer la gestión administrativa y de apoyo para garantizar el buen desempeño, así como implementar y dar seguimiento al plan de acción para subsanar las deficiencias existentes y poder dar una mejor representación de los Concejos Municipales de Distrito a nivel país.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

La información plurianual de los ingresos para los periodos 2023, 2024, 2025 y 2026 planteados se formula a partir del comportamiento de cada uno de los ingresos reportados por los ocho Concejos Municipales de Distrito a esta Federación (aumentos y/o disminuciones) Por otra parte; se presenta la proyección de gastos según el clasificador económico del gasto al nivel de grupo de subpartidas de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios para atender las actividades atinentes de la Federación.

Nota: Para el 2024 no se esta contemplando el aporte que brinda el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, porque para ese año ya pasa hacer Municipalidad.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

ACUERDO 1º, Artículo IV de la Sesión Extraordinaria N°32-2022, celebrada el 09 de setiembre del 2022 en la Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa.

Versión actualizada a julio de 2022

1
2 **MARCO GENERAL**
3 **(Aspectos estratégicos generales)**

4
5 **1. Nombre de la institución.**

FEDERACION DE CONCEJOS
MUNICIPALES DE DISTRITO DE
COSTA RICA

6 **2. Año del POA.**

2023

7 **3. Marco filosófico institucional.**

8 **3.1 Misión:**

Somos una Federación con una estructura administrativa consolidada que brinde asesoría técnica a sus afiliados y apoyo logístico para la ejecución de proyectos que beneficien la calidad de vida de los ciudadanos que habitan las comunidades que conforman los Concejos Municipales de Distrito.

9
10
11 **3.2 Visión:**

Ser en el año 2020 una Federación reconocida en el ámbito nacional e internacional por la lucha ejercida en pro de reformas de las políticas que proporcionan presupuesto a los Concejos Municipales de manera que incida en el mejoramiento de la calidad de los servicios que estos ofrecen a su ciudadanía.

12
13
14 **3.3 Políticas institucionales:**

1 Establecimiento de un marco jurídico que permita la figura de Concejos Municipales de Distrito.

2 Fortalecimiento de la estructura administrativa de la Federación para que cumpla eficiente con las metas y objetivos.

3 Promoción y apoyo de acciones dirigidas al desarrollo de proyectos, iniciativas e inversiones sostenibles que benefician a la mayoría de la población.

15
16
17
18
19 **4. Plan de Desarrollo Municipal.**

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Marco legal para operación de los CMD	Establecer las políticas en procura de las reformas a las leyes que amparen la consolidación de la figura de Concejos Municipales de Distrito mediante la búsqueda de apoyo político.
2 Fortalecimiento Institucional	Establecer la estructura administrativa de la Federación para cumplir metas y objetivos propuestos con el apoyo económico y administrativo de los CMD.
3 Proyección Institucional	Promover la unión de la organización mediante convivios y capacitaciones técnicas que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios que los CMD ofrecen a sus ciudadanos.

20
21
22
23
24
25
26
27 **5. Observaciones.**

28
29 **Elaborado por:** Valeria Zamora Moya

30 **Fecha:** 7/9/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución. **FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COS**

2. Año **2023**

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0				
Profesional			0				
Técnico			0				
Administrativo	1		0	1			
De servicio			0				
Total	1	0	0	1	0	0	0

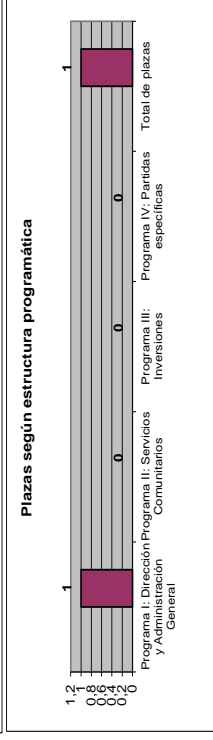
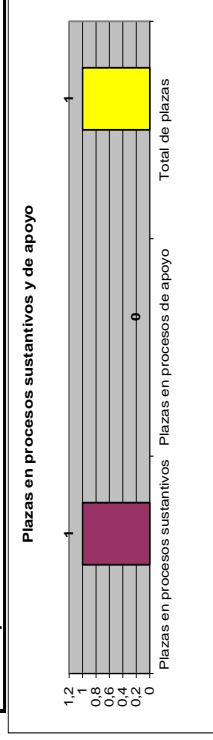
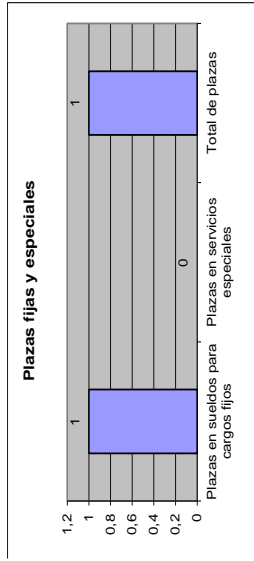
Nivel	Apoyo		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0				
Profesional			0				
Técnico			0				
Administrativo	0		0	0			
De servicio			0				
Total	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	1

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa II: Servicios Comunitarios	0
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	1



3. Observaciones.

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Fecha: 7/9/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL
FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Objetivo: Desarrollar la política y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la logística, dirección y administración de los recursos de manera más eficiente a efectos de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
 Responsables: Acosta, Administrativa

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL		EVALUACIÓN												
PLAN DE DESARROLLO AREAL	OBJETIVOS DE MEJORA V/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA %		ENCARGADO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA %		Resultado de ejecución de los recursos por meta	Resultado de ejecución de los recursos por meta
		Código	No.		I semestre	II semestre			I semestre	II semestre	I semestre	II semestre		
Mejorar la gestión institucional de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con lo que respecta a la colaboración, desarrollo institucional y autonomía de los Concejos Municipales de Distrito del país.	1			12	6	50%	Wilberth Cuatrecasas Palma	Administración General	3 051 075,33	3 051 075,34	0%	0%	0%	0%
Dotar de contenido económico para realizar los pagos de servicios de telecomunicaciones, alquileres, luz, agua, teléfono, viáticos, etc.					3	50%	Wilberth Cuatrecasas Palma	Administración General	675 000,00	675 000,00	0%	0%	0%	0%
Mejorar la gestión institucional de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con lo que respecta a la colaboración, desarrollo institucional y autonomía de los Concejos Municipales de Distrito del país.					1	100%	Wilberth Cuatrecasas Palma	Administración General	94 537,08	-	0%	0%	0%	0%
Mejorar la gestión institucional de esta Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con lo que respecta a la colaboración, desarrollo institucional y autonomía de los Concejos Municipales de Distrito del país.					1	100%	Wilberth Cuatrecasas Palma	Administración General	22 392,25	-	0%	0%	0%	0%
SUB-TOTALES					3	3,0	1,0		3 842 834,66	3 726 075,34	0%	0%	0,0	0,0
TOTAL POR PROGRAMA						50%	25%				0%	0%	0%	0,0%
						50%	50%				0%	0%	0%	0,0%
						100%	0%				0%	0%	0%	0,0%
4 Metas formuladas para el programa														

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023**

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				RESULTADO DEL INDICADOR		
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		I Semestre	II Semestre	ANUAL
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre			
1.1	Grado de cumplimiento de metas de las metas programadas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	25%	8%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	17%	17%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	0%	0%	0%	0,00%	# DIV/OI	0,00%
1.2	Ejecución presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	3 842 824,66	3 726 075,34	-	-	0%	0%	0,00%
1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

**RESUMEN:
ANUAL**

Programa	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	# DIV/OI
Programa 3	0,0%	# DIV/OI
Programa 4	0,0%	# DIV/OI

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

Programa	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	# DIV/OI
Programa 3	# DIV/OI
Programa 4	# DIV/OI

**RESUMEN:
II SEMESTRE**

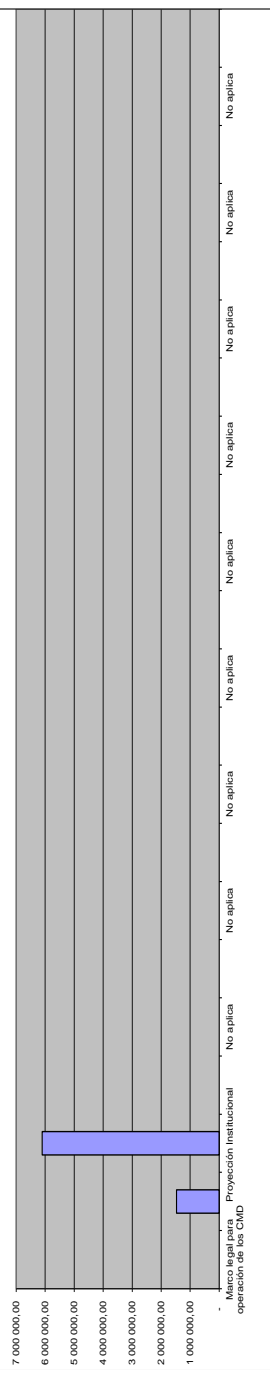
Programa	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	# DIV/OI
Programa 3	# DIV/OI
Programa 4	# DIV/OI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

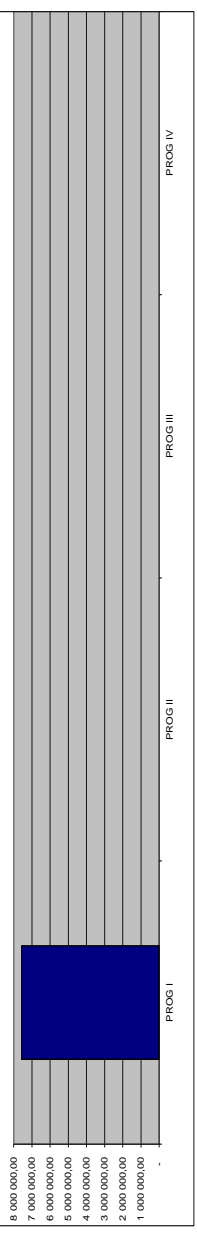
FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
DISTRIBUCION DE RECURSOS
2023

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Marco legal para operacion de los CIM	-	-	-	-	-	0%
Fortalecimiento Institucional	1.466.749,33	-	-	-	1.466.749,33	19%
Proyeccion Institucional	6.102.150,67	-	-	-	6.102.150,67	81%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	7.568.900,00	-	-	-	7.568.900,00	0%
%	100%	0%	0%	0%	0%	0%

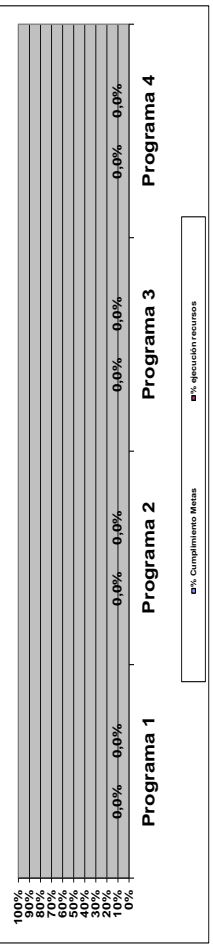
Distribucion de recursos por area estrategica del
Plan de Desarrollo Municipal



Distribucion de recursos por Programa



% Cumplimiento de metas del plan operativo anual
y ejecucion del presupuesto
Año 2023



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

Variable	AL 30 DE JUNIO DE 2023					
	Mejora		Cumplimiento de metas			
	Programado	Alcanzado	Programado	Operativas	Alcanzado	General
Programa I	50%	0%	100%		0%	75%
Programa II	0%	0%	0%		0%	0%
Programa III	0%	0%	0%		0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%		0%	0%
General (Todos los programas)	17%	0%	33%		0%	19%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2023

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

Variable	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
	Mejora		Cumplimiento de metas			
	Programado	Alcanzado	Programado	Operativas	Alcanzado	General
Programa I	100%	0%	100%		0%	100%
Programa II	0%	0%	0%		0%	0%
Programa III	0%	0%	0%		0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%		0%	0%
General (Todos los programas)	25%	0%	25%		0%	25%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2024

1 El señor Presidente manifiesta que el presupuesto ordinario para el año 2023 está elaborado
2 de acuerdo al 2,56% que es lo que nos permite crecer la regla fiscal en gasto total, en cuanto
3 a los ingresos son de acuerdo al aporte económico que brinda cada Concejo Municipal de
4 Distrito a la Federación con base al 0,25% de su presupuesto ordinario excluyendo la Ley
5 8114/9329 por lo que para el próximo año el monto total es de **₡14.490.186,71 (Catorce**
6 **millones cuatrocientos noventa mil ciento ochenta y seis colones con 71/100)** y como se
7 explicó antes el presupuesto ordinario tiene un monto de **₡7.568.900,00(Siete millones**
8 **quinientos sesenta y ocho mil novecientos colones con 00/100)** esto por cumplimiento de
9 la regla fiscal, por lo que se le tuvo que hacer un ajuste a los ingresos quedando un monto de
10 **₡6.921.286,71(Seis millones novecientos veintiún mil doscientos ochenta y seis colones**
11 **con 71/100)** sobrante de los ingresos los cuales estarán incluyendo en un presupuesto
12 extraordinario ya que no lo podemos incluir en la subpartida de Sumas sin Asignación
13 Presupuestaria porque nos estaríamos pasando tanto del porcentaje permitido por la regla
14 fiscal como del porcentaje que permite la Contraloría General de la República en esa
15 subpartida. Al respecto pregunta ¿Qué si alguien tiene alguna observación o comentario con
16 respecto al Presupuesto Ordinario o al POA para el año 2023?

17 Ninguno de los presentes responde.

18 El señor Presidente dice, al no haber más observaciones, ni comentarios se procede a tomar
19 el acuerdo.

20

21

ACUERDO 1°

22 Una vez conocido, analizado y discutido el Presupuesto Ordinario 2023 por un monto de
23 **₡7.568.900,00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS**
24 **COLONES CON 00/100)** con su Información Plurianual y su respectivo Plan Operativo Anual,
25 este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobar el presupuesto
26 ordinario con su información plurianual y su plan operativo anual en la forma presentada.
27 Asimismo, se autoriza al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que
28 lo presente a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de
29 la Republica con todos los requisitos de ley y se someta para la aprobación de la Contraloría

1 General de la República. **Se somete a votación y aprobado por los presentes. ACUERDO**
2 **FIRME.**

3
4 **ACUERDO 2°**

5 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
6 Comisión de Hacienda, para el Presupuesto Ordinario 2023 y su respectivo Plan Operativo
7 Anual. **ACUERDO FIRME.**

8
9 **Artículo V.**

10 **Cierre de Sesión.**

11 Siendo el único punto por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser
12 las nueve horas con cincuenta y tres minutos.

13

14

15

16 _____
Wilberth Quirós Palma

17 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO